

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2017-6741 *Anuncio de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de consultoría, asistencia y redacción del Plan General Ordenación Urbana del Municipio de Guriezo.*

Mediante resolución de la Alcaldía de 26 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación urgente, para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Consultoría, asistencia y redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Guriezo", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Guriezo.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Guriezo (Oficinas Municipales).

2. Domicilio: B.º El Puente, s/n.

3. Localidad y código postal: 39788 Guriezo (Cantabria).

4. Teléfono: 942 850 013.

5. Telefax: 942 850 048.

6. Correo electrónico: oficinas@aytoguriezo.es

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: Publicación en la Plataforma de contratación del Estado.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del objeto: Consultoría, asistencia y redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Guriezo.

c) Lugar de ejecución del contrato: Municipio de Guriezo.

d) Plazo de ejecución: Lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares aprobado al efecto.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Conocimiento del Municipio, metodología de elaboración del PGOU, calendario de trabajos, medio para la exposición, valoración oferta económica, personal adicional, mejora en la asistencia de exposición al público, planes generales realizados en Municipios de Cantabria, y PGOU realizados en Municipios de menos de 4.000 habitantes. Según estipula la Cláusula Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

MARTES, 25 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 143

4. Valor estimado del contrato: 99.173,55 euros IVA excluido.

5 Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 99.173,55 euros, más IVA % 20.826,45 euros.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: la estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: según estipula la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Según estipula la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas: Según estipula la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Ayuntamiento de Guriezo.

B.º El Puente, s/n. 39788 Guriezo (Cantabria).

10. Gastos de anuncios y tributos varios: Según estipula la Cláusula 29 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Guriezo, 10 de julio de 2017.

El alcalde,

Narciso Ibarra Garay.

2017/6741

CVE-2017-6741